

Cuartel General, 11 de agosto 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N° 104/2025

1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, al curso de “Riesgo Eléctrico”, según se detalla:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	Primera	Carla Torrealba Roco	20.920.877-6
2	Tercera	Felipe Quiñones Leiva	15.342.832-8
3	Tercera	Cristian Retamal Castro	13.063.622-5
4	Tercera	Marcela Salas García	17.488.539-7
5	Tercera	Juan Leyton Villanueva	8.541.199-3
6	Cuarta	Claudia Rosales Orozco	20.537.853-7
7	Cuarta	Sebastián Beas Brantes	21.005.992-K
8	Quinta	Jorge Morales Millaqueo	15.503.487-4
9	Novena	Soriel Roa Macaya	9.507.956-3

2. Fechas:

Teoría y Práctica:

- Días : 11 y 12 de agosto del 2025.
- Horario : 20:00 horas
- Lugar de citación : Sede del Consejo Regional Metropolitano
- Uniforme : Tenida de Cuartel.
(prohibido asistir con zapatillas al curso)

3. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.
4. Cada voluntario/a asistente al curso antes detallado tiene la obligación de firmar asistencia enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
5. Se solicita dejar todas las áreas ordenadas, limpias y sin basura.



6. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
7. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



itl/Comandante
Distribución Habitual